



**I LIGA CENTRO PATINAJE VELOCIDAD  
CD PATINAJE CONSIGUELO TOLEDO  
7 DE ABRIL DE 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

Dada la gran acogida y la evolución que esta modalidad de patinaje de velocidad está adquiriendo en nuestra provincia, en nuestra región y en toda la geografía nacional, desde el CLUB DEPORTIVO PATINAJE CONSIGUELO TOLEDO, se apuesta por este deporte en su base. El propósito principal de la competición es hacer deporte en un ambiente de diversión, respeto, compañerismo y juego limpio. Se realizarán 2 pruebas, una de habilidad y otra de velocidad. Se entiende que se trata de una competición y que los patinadores participantes deben conocer la normativa y en qué consiste. Todo esto trabajado desde las sesiones de entrenamiento, donde los monitores deben también comprender y entender tanto la normativa escolar, como la normativa nacional.



## **OBJETIVOS**

- Desde el punto de vista deportivo, desarrollar las capacidades motoras del niño/a.
- Desde el punto de vista social, favorecer las relaciones entre los integrantes de la actividad, actuar como elemento socializador e integrador entre los niños y fomentar la cooperación entre ellos.
- Desde el punto de vista educativo, establecer buenas relaciones entre monitor y deportista, el respeto por las normas, la voluntariedad de sus acciones y despertar el interés de los niños.
- Desde el punto de vista de la competición, favorecer el espíritu de equipo, la motivación, el carácter activo, el compañerismo y el respeto hacia los demás.

## **Artículo 1: CATEGORÍAS Y EDADES**

- A. MINI OPEN: nacidos en 2013 y posteriores
- B. PREBENJAMÍN: nacidos en 2011-2012
- C. BENJAMÍN: nacidos en 2009-2010
- D. BENJAMÍN ESCUELA: nacidos en 2009-2010
  
- E. ALEVÍN: nacidos en 2007-2008
  
- F. ALEVÍN ESCUELA: nacidos en 2007-2008
- G. INFANTIL: nacidos en 2005-2006
- H. INFANTIL ESCUELA: nacidos en 2005-2006
- I. OPEN: nacidos en 2004 y anteriores

## **Artículo 2: CALENDARIO, HORARIOS Y PRUEBAS**

Se realizará la prueba el domingo 7 de abril por la mañana, siendo la hora aproximadamente sobre las 10 h. Se ruega puntualidad para no demorar las siguientes actividades.

Previo a las carreras, se dejará un tiempo para que tod@s puedan rodar al mismo tiempo (10-15 minutos máximo).

Se realizarán dos pruebas orientadas para cada modalidad, una prueba de habilidad y otra de velocidad. Los jueces y organizadores decidirán el número de patinadores por prueba. Para los casos que haya que partir a los grupos, trataremos de hacer un reparto equitativo por clubs (si hubieran más, ya que inicialmente la liga es interclub).

## **INSTALACIONES:**

Actualmente, realizaremos las pruebas en el recinto cerrado al tráfico ofrecido por el Ayuntamiento de Burguillos, en el mismo disponemos un de un óvalo asimétrico de unos 430 m.

## **Burguillos de Toledo**



### **Artículo 3: INSCRIPCION.**

Las inscripciones se realizaran a través de cada club o colegio participante, de forma que, desde cada uno de ellos harán llegar al Club organizador, un listado con todos los participantes de su entidad. En dicho listado deben aparecer los siguientes datos:

Nombre y Apellidos del corredor  
Fecha de Nacimiento  
Nro de licencia federativa/licencia escolar  
Club/Colegio al que pertenece el corredor

Este listado debe ser enviado, antes del jueves día 4/04/2019 16.00 horas al siguiente correo: [PATINAJECONSIGUELOLEDO@GMAIL.COM](mailto:PATINAJECONSIGUELOLEDO@GMAIL.COM)

Al igual que en la Jornada anterior, las inscripciones para los CLUB ORGANIZADORES, serán GRATUITAS. Para el resto de participantes, el **coste de inscripción es de 3€ por participante**. Para que las gestiones se realicen de una forma más fácil, cada CLUB/COLEGIO realizar el ingreso total de sus participantes, es decir, si tiene una lista de inscritos de 7 participantes, realizara un único ingreso por importe de 21€, indicando CLUB/COLEGIO al que pertenece.

El pago de la inscripción se realizara en el siguiente nro de cuenta:

**ES50 2100 4566 2701 0032 1418**

### **Artículo 4: SEGURIDAD Y ACEPTACIÓN.**

El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen fin de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizativo, que será inapelable.

## **Artículo 5: NORMATIVA**

### ***EQUIPOS E IDENTIFICACIÓN***

1.1. Los patinadores de un mismo equipo deben de estar preferiblemente identificados con una camiseta o maillot del mismo color y preferiblemente pantalón negro.

1.2. El dorsal se fijará en la pierna izquierda. Irá obligatoriamente sujeto con cuatro imperdibles, de forma que quede perfectamente visible el número, en caso de no ir debidamente cogido, el corredor quedará **EXPULSADO** de dicha competición.

### ***DELEGADOS y ENTRENADORES***

2.1. Es función y obligación del delegado y entrenador, favorecer el buen ambiente y el juego limpio en la competición. Cualquier delegado o entrenador que falte a esta norma podrá ser expulsado de la competición por los jueces.

2.2. Los delegados y entrenadores deberán acompañar en todo momento a sus patinadores, en los momentos previos, durante y después de la competición.

2.3. Deberán estar atentos a la llamada de sus deportistas. Que se realizará por dorsal. Si un patinador no se presenta en su serie, los jueces podrán determinar que no pueda participar.

2.4. Es deber de los delegados y entrenadores conocer la normativa escolar establecida en esta liga de patinaje.

2.6. Los delegados y entrenadores deben acudir puntuales a las citas. Si un delegado de un equipo acude a la competición diez (10) o más minutos tarde, los equipos a los que representa no podrán participar en la prueba.

### ***MATERIAL***

3.1. Los patines de los competidores pueden disponer de 3 ó 4 ruedas siempre en línea.

3.2. Los patinadores deben acudir a la competición **con todas las protecciones**: casco, muñequeras, rodilleras y coderas.

3.3. El tamaño de la rueda vendrá determinado por lo considerado en el Reglamento Nacional de Patinaje de Velocidad, pudiendo no participar en la competición, aquellos que no lo cumplan.

3.4. Por la seguridad de los patinadores, el patín debe sujetar bien el pie y las ruedas no deben ser de plástico. Los jueces pueden determinar la no participación del patinador que no lleve material adecuado.

## ***PATINADORES***

4.1. Los patinadores deben poder completar el recorrido de la competición sin problema. El nivel de los patinadores tiene que ser el adecuado para no generar un peligro propio o ajeno. Los jueces pueden establecer que un patinador no tome la salida, si lo ven conveniente.

4.2. La actitud de los patinadores debe ser correcta y respetuosa, pudiendo ser amonestado si no se cumple esta norma, estando dentro de carrera o no.

## ***NORMAS EN CARRERA***

Durante la carrera regirán las normas generales de la Federación Española de Patinaje de Velocidad, no se podrá empujar, ni golpear, tampoco apartar con los brazos a otro patinador. Será objeto de amonestación. A la segunda será descalificado.

Si en la salida de la carrera se produjera una caída antes de llegar a la primera curva o en los primeros metros, esta se repetirá. Solo el juez puede determinar que la salida no se repita siempre y cuando crea que no ha sido un lance de carrera, sino una caída provocada por el propio patinaje del patinador.

La **carrera de habilidad** se realizará con todos los corredores de cada categoría, estando obligados todos ellos a pasar todos los obstáculos, **en caso de saltar algún obstáculo el corredor será PENALIZADO**, con la pérdida de un puesto en línea de meta

La entrada en meta vendrá determinada por la primera rueda del patín.

Las carreras se disputarán por categoría, pudiéndose unir categorías si el número de patinadores es reducido, puntuando por separado.

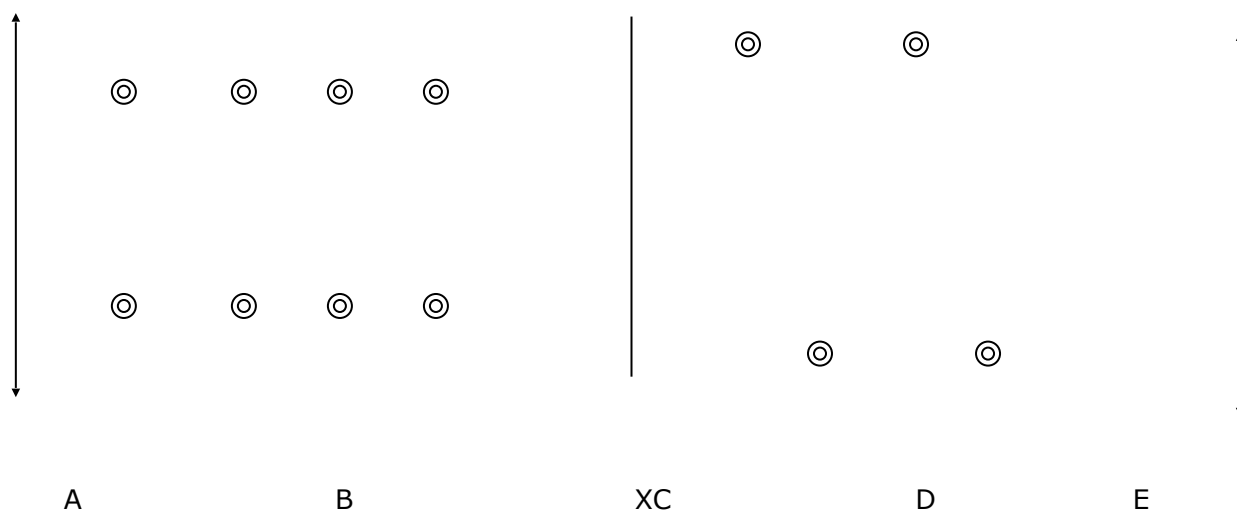
### **DIFERENTES PRUEBAS Y CIRCUITO:**

**Las pruebas de velocidad**, en la liga Centro tendrán esta temporada un par de pruebas por evento. Se informará de paso de última vuelta mediante una campana (se activará con la cabeza de carrera).

- A. MINI OPEN - 200 m.
- B. PREBENJAMÍN OPEN - 300 m.
- C. BENJAMÍN - 2 vueltas
- D. BENJAMÍN ESCUELA - 1 vuelta
- E. ALEVÍN - 3 vueltas
- F. ALEVÍN ESCUELA - 2 vueltas
- G. INFANTIL - 5 vueltas
- H. INFANTIL ESCUELA - 2 vueltas
- I. OPEN - 2 vueltas

**La prueba de habilidad** combinará en este caso diferentes acciones que deberán realizarse en compañía de otros adversarios y de este modo añadir algo más de complejidad. La clasificación se hará por orden de llegada. Las tandas se realizarán entre todos los patinadores de la categoría simultáneamente.

El circuito de habilidad para esta jornada es el siguiente:



- A. SALIDA: Conos separados 2 metros, a 5 m. línea fondo y 3 m. línea lateral.
- B. ZIG-ZAG PIES JUNTOS: Dos filas a elegir de 4 conos separados 2 metros.
- C. SALTO
- D. SLALOM: 4 conos entre 2 y 4 metros de separación.
- E. META